ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Contrato:	No. CPS 174-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ
Cédula o NIT	No. 1.001.171.096 DE BOGORA D.C.
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	18 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	CUARENTA Y CUATRO (44) DIAS
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	$4.156.667
Valor a pagar:	$2.900.000 (No. de pago: 09.)
Numero de PIN:	1077252455
Periodo cotizado.	OCTUBRE 2025.

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer **(01)** día del mes de **diciembre** de dos mil veinticinco (**2025**).

Interventor o Supervisor,

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C 1.110.175.860 Ortega Tolima.
Apoyo a la supervisión
CPS 103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 09 **PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NO. CONTRATO Y FECHA	CPS 174-2025 13 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.001.171.096 DE BOGOTA D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.356.667)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
NO. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 "SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACIFICO"
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA[1]	CUARENTA Y CUATRO (44) DIAS
ADICIÓN	CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.156.667)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día **04 de noviembre de 2025.** Se realizó un acompañamiento para fortalecer la seguridad comunitaria y mejorar la respuesta ante incidentes de sustancias. Se sensibilizó a la comunidad y se distribuyeron volantes informativos. **1.2.** El día **05 de noviembre de 2025.** Se realizó una jornada interinstitucional para establecer las bases esenciales de una Zona Segura, buscando una respuesta rápida a delitos y fortalecer la seguridad ciudadana. **1.3.** El día **08 de noviembre de 2025.** Se realizó una exitosa actividad interinstitucional para promover la integración social y la participación ciudadana. Entidades gubernamentales ofrecieron información y servicios a la comunidad, atendiendo a más de 80 personas. **1.4.** El día **11 de noviembre de 2025.** Se realizó una acción estratégica preventiva en rutas y tránsito peatonal con registro y difusión de emergencias, disuadiendo el hurto y reforzando la presencia institucional.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **1.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **1.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION

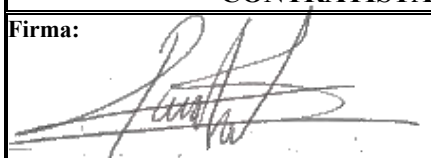
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.		
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1.** El día **06 de noviembre de 2025.** Se realizó capacitación de Psicología perinatal con actividades de integración y presentación de nuevos integrantes, logrando esparcimiento y sacando al equipo de su rutina diaria. **4.2.** El día **07 de noviembre de 2025.** Se realizó evento de alta trascendencia para sensibilizar y fortalecer la política pública de derechos de las mujeres contra la violencia basada en género.	**4.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **4.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	6.1. El día **12 de noviembre de 2025.** Se realizó una reunión que estableció la hoja de ruta crítica para la formalización de la contratación del próximo año. Es imperativo cumplir estrictamente el cronograma para el cierre administrativo ordenado, siendo la fecha de radicación límite definitiva. 6.2. El día **18 de noviembre de 2025.** Se realizó exitoso acompañamiento a la jornada electoral de Consejos de Juventud. La colaboración interinstitucional de Registraduría y Procuraduría garantizó transparencia y eficiente organización para la población joven. Este proceso fortalece su derecho democrático a incidir en políticas públicas. 6.3. El día **19 de noviembre de 2025.** Se realizó exitoso acompañamiento a la jornada electoral de Consejos de Juventud. La colaboración interinstitucional de Registraduría y Procuraduría garantizó transparencia y eficiente organización para la población	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

	joven. Este proceso fortalece su derecho democrático a incidir en políticas públicas.	
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1.** El día **08 de noviembre de 2025.** Se realizó una exitosa actividad comunitaria en Altamira con gran participación, destacando el orden, seguridad y la buena convivencia gracias al apoyo logístico. **7.2.** El día **09 de noviembre de 2025.** Se realizó apoyo logístico para feria de servicios cargando y descargando carpas y mobiliario en dos alcaldías para un barrio, hubo un accidente durante el montaje. **7.3.** El día **10 de noviembre de 2025.** Se realizó la disponibilidad y acompañamiento a una reunión con funcionarios en las instalaciones, prestando atención a cualquier requerimiento y brindando respuesta a actividades hasta el final de la jornada**.** **7.4.** El día **19 de noviembre de 2025.** Se realizó el turno de reserva de gestores territoriales en las instalaciones de la Alcaldía Local. El equipo permaneció en disponibilidad operativa, atento a indicaciones de apoyo logístico. **7.5.** El día **20 de noviembre de 2025.** Se realizó el turno de reserva en la alcaldía local, con equipo institucional en disposición permanente. Se mantuvo comunicación constante para atender novedades y requerimientos, garantizando el panorama actualizado de las actividades.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **7.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **7.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **7.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **7.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  Nombre: RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ C.C: 1.001.171.096 DE BOGOTÁ D.C. CPS: 174-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	Firma:  Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 DE DUITAMA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Firma:  Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO C.C 1.110.175.860 ORTEGA TOLIMA. Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS: 103-2025

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CUENTA DE COBRO No. **09** CPS **174-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 174-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 188-000026-37 del BANCO BANCOLOMBIA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de diciembre de 2025.**

Cordialmente,



RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ
C.C. No.1.001.171.096 de Bogotá D.C.